

"2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

VISTO la Resolución N° 2207/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, relacionada con la situación del alumno Jesús GONZALEZ, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó y aprobó materias, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 12 de agosto de 2009, aconsejó refrendar la Resolución N° 2207/2008 de la Facultad Regional Córdoba.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 2207/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba y convalidar el cursado de las asignaturas Mecatrónica II y Pasantías en entes Oficiales o Empresas Privadas, sin tener aprobadas sus correlativas Inglés, Herramientas Informáticas, Electrotecnia I y Sistemas Digitales, al alumno Jesús GONZALEZ, Legajo N° 102841, de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

K



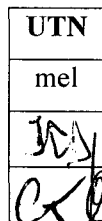
*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ARTÍCULO 2º.- Dar validez a la aprobación de las materias Mantenimiento Industrial y Automación Industrial, sin tener aprobadas sus correlativas Electrotecnia I, Sistemas Digitales y Electrónica.

ARTÍCULO 3º.- Convalidar la aprobación de las asignaturas Tecnología de Fabricación y Pasantías en entes Oficiales o Empresas Privadas, sin tener aprobadas sus correlativas Mantenimiento Industrial, Mecánica I, Electrotecnia I, Sistemas Digitales, Electrónica, Electrotecnia II, Mecánica II y Gestión de la Calidad y Metrología, al alumno que se menciona en el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1015/2009



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior